

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL DIECIOCHO DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con seis minutos del día quince de febrero de dos mil dieciocho, se reunieron en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la y los integrantes del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CTEMAABI), para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de dos mil dieciocho, conforme a lo estipulado en los numerales 13 y 14 del Manual de Funcionamiento del CTEMAABI (Manual).

Verificado el quórum establecido en el numeral 21, fracción I, del Manual se declaró el inicio de la Primera Sesión Ordinaria de dos mil dieciocho del CTEMAABI.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, las siguientes personas servidoras públicas:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo
Presidente

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Vocal

Lic. Adán Arteaga Kú
Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Vocal

Lic. Alfredo Morales Gómez
Titular del Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 20
Invitado

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico

Mtro. Javier Hernández Hernández
Representante de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
IECM/DEOEyG/0146/2018
Vocal

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General
Asesor

Se procedió a la lectura del orden del día propuesto, siendo el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de Proyecto del Orden del Día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:
 - a) Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de marzo del 2017.
 - b) Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 2 de agosto del 2017.
 - c) Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de agosto del 2017.
 - d) Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de agosto del 2017.
 - e) Cuarta Sesión extraordinaria, celebrada el 21 de noviembre del 2017.
 - f) Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de noviembre del 2017.
 - g) Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de diciembre del 2017.

- h) Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 22 de diciembre de 2017.
 - i) Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de diciembre del 2017.
 - j) Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de enero del 2018.
 - k) Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 31 de enero del 2018.
 - l) Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 2 de febrero del 2018.
3. Presentación de los siguientes informes:
- a) De la inversión total autorizada por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para ejercerse durante el Ejercicio Fiscal 2018 en materia de arrendamiento y adquisición de inmuebles.
 - b) Sobre el seguimiento de acuerdos por el periodo que comprende del 30 de marzo del 2017 al 13 de febrero del 2018.
 - c) Sobre los montos ejercidos por el arrendamiento de bienes inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el periodo que comprende del 1° de enero al 13 de febrero del 2018.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se deja sin efectos el Acuerdo del Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autorizó la contratación del arrendamiento del inmueble ubicado en Calle Licenciado Castillo Ledón, Número 48, Colonia San Pedro Cuajimalpa, Código Postal 05030, Delegación Cuajimalpa de Morelos en la Ciudad de México, como sede del Distrito 20, a petición del Titular del Órgano Desconcentrado 20.
5. Asuntos Generales.

Sobre el particular, el Presidente sometió a consideración de la y los integrantes del Comité el proyecto del orden del día.

El Secretario Técnico, señaló que se recibieron observaciones por parte de la Contraloría General para modificar el punto 3, inciso a) del Orden del Día, para que se elimine la palabra "...ejercerse durante", y quede únicamente "...para el Ejercicio Fiscal 2018", asimismo señaló que en el inciso b) la fecha que debe tener es "del período que comprende del 29 de marzo", para dar continuidad con el último informe presentado, y que en el punto 4 se dijera "ubicado en la calle".

El Contralor General, en uso de la voz señalo que en el inciso a) en donde dice "arrendamientos y adquisición de inmuebles" debía decir "de bienes inmuebles"

Al no haber intervenciones, el Secretario Técnico, sometió a consideración de la y los integrantes del Comité, el proyecto de Orden del Día con la observaciones manifestadas por la Contraloría General, mismo que se aprobó por UNANIMIDAD, del mismo modo en términos del numeral 8, inciso f) del Manual, solicitó la dispensa total de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad, aprobándose por UNANIMIDAD.

Acto seguido, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:
- a) Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de marzo del 2017.
 - b) Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 2 de agosto del 2017.
 - c) Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de agosto del 2017.
 - d) Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de agosto del 2017.

- e) Cuarta Sesión extraordinaria, celebrada el 21 de noviembre del 2017.
- f) Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de noviembre del 2017.
- g) Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de diciembre del 2017.
- h) Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 22 de diciembre de 2017.
- i) Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de diciembre del 2017.
- j) Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de enero del 2018.
- k) Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 31 de enero del 2018.
- l) Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 2 de febrero del 2018.

Sobre el particular, el Presidente sometió a consideración de la y los integrantes del Comité el segundo punto del orden del día.

El Secretario Técnico, en uso de la voz indicó que se recibieron observaciones de forma a las actas por parte de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, se sometieron a consideración de la y los integrantes del Comité, los proyectos de actas, mismos que se aprobaron por UNANIMIDAD, con las observaciones de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

3. Presentación de los siguientes informes:

- a) De la inversión total autorizada por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2018 en materia de arrendamiento y adquisición de bienes inmuebles.
- b) Sobre el seguimiento de acuerdos por el periodo que comprende del 29 de marzo del 2017 al 13 de febrero del 2018.
- c) Sobre los montos ejercidos por el arrendamiento de bienes inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el periodo que comprende del 1° de enero al 13 de febrero del 2018.

Sobre el particular, el Presidente sometió a consideración de la y los integrantes del Comité el tercer punto del orden del día.

El Secretario Técnico, en uso de la voz indicó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General.

Al no haber más intervenciones, el Presidente dio por presentados los informes correspondientes con las observaciones de la Contraloría General.

Acto seguido, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día:

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se deja sin efectos el Acuerdo del Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autorizó la contratación del arrendamiento del inmueble ubicado en la calle Licenciado Castillo Ledón, Número 48, Colonia San Pedro Cuajimalpa, Código Postal 05030, Delegación Cuajimalpa de Morelos en la Ciudad de México, como sede del Distrito 20, a petición del Titular del Órgano Desconcentrado 20.

Sobre el particular, el Presidente sometió a consideración de la y los integrantes del Comité el cuarto punto del orden del día.

El Secretario Técnico, informó que en este punto se recibieron observaciones por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Contraloría General.

En específico señaló la observación de la Contraloría General, en la cual consultaba a las áreas involucradas del resguardo del material electoral, si era factible la adecuación de los espacios de la actual Sede del Distrito 20, ya que existió un documento que en su momento indicó que los espacios eran insuficientes para los trabajos de organización del Proceso Electoral.

En este sentido, el Secretario Técnico manifestó que ya se había realizado la factibilidad por parte de las áreas involucradas, en este caso la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Secretaría Administrativa, para realizar las adecuaciones e instalar los espacios necesarios.

En uso de la voz, la Contraloría General señaló que entendían que ante la cancelación del contrato anterior, la mejor opción era adecuar las instalaciones actuales; sin embargo, la observación iba en el sentido, de que cuando se aprobó el cambio de Sede era por qué no se contaban con los espacios para poder hacer las adecuaciones, por lo que pidió tener cuidado para que en su caso se justifique dicha situación, ya que se están haciendo ampliaciones en áreas que no estaban consideradas.

Adicionalmente, mencionó que en la foja 77, en el punto segundo del proyecto de acuerdo, se instruía a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, para que, en su caso, tome las medidas jurídicas pertinentes, por lo que esta Unidad Técnica tendría que ver la reclamación que le hagamos al ofertante, por haber retirado su oferta.

El Presidente en uso de la voz, respondió que la situación de tomar medidas jurídicas se analizará en su momento.

Asimismo, señaló que originalmente se había considerado el hecho de que si bien las bodegas del inmueble no podían albergar el total de paquetes electorales, material electoral, así como toda la documentación, también era cierto que al tener la imposibilidad de hacer la nueva contratación, se buscó la viabilidad de realizar la adecuación de los espacios para ampliarlos, y en ese sentido, sí existía la posibilidad de poder albergar la documentación y los materiales electorales, por lo cual consideraba contestada la pregunta de la Contraloría.

Por otro lado, mencionó que cada una de las áreas involucradas realizó la visita al inmueble, y con base en ello se tomarían cartas en el asunto para que se puedan llevar a cabo los trabajos de ampliación que permitan tener las bodegas y dar respuesta a la necesidad que se tiene por el Proceso Electoral.

El Secretario Técnico, mencionó que también se habían recibido observaciones de forma por parte de Contraloría General, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Al no haber intervenciones, el Secretario Técnico, sometió a consideración de los integrantes del Comité, el proyecto de Acuerdo con las observaciones formuladas por la Contraloría General, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrado, mismo que se aprobó por UNANIMIDAD.

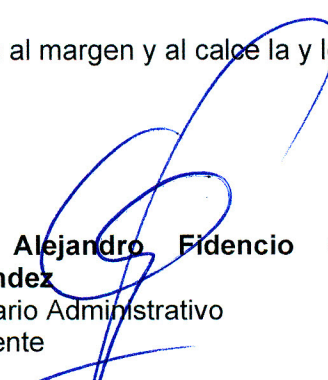
Acto seguido, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día:

5. Asuntos Generales.

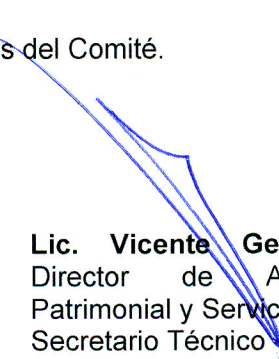
El Presidente sometió a consideración de la y los integrantes del Comité, el quinto punto del Orden del Día, informando que no hubo asuntos generales que enlistar en este punto.

Al no haber más asuntos que tratar y agotados los puntos referidos en el Orden del Día, el Presidente de conformidad con lo establecido en el numeral 7, inciso b) del Manual siendo las diecisiete horas con veintidós minutos del día quince de febrero de dos mil dieciocho, levantó la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

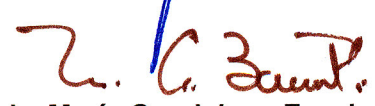
Firman al margen y al calce la y los integrantes del Comité.



Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández
Secretario Administrativo
Presidente



Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico



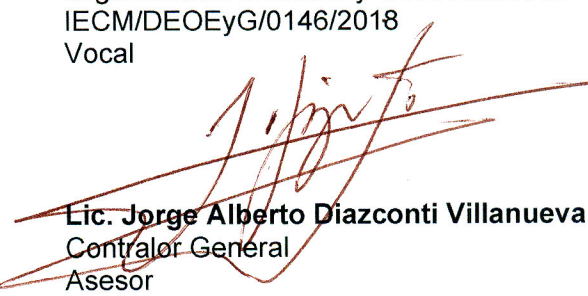
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos
Vocal



Mtro. Javier Hernández Hernández
Representante de la Dirección Ejecutiva de
Organización Electoral y Geoestadística
IECM/DEOEyG/0146/2018
Vocal



Lic. Adán Arteaga Kú
Encargado del Despacho de la Unidad
Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a
Órganos Desconcentrados
Vocal



Lic. Jorge Alberto Díazconti Villanueva
Contralor General
Asesor